revista venezolana de estudios de la mujer
Vol. 31, Nº 66 I, julio-diciembre 2026

Ludoteca de ciencias y saberes itinerantes. Una experiencia de cuidados del planeta con animales de compañía

Irama La Rosa

Docente-Investigadora egresada de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela, Magíster en Planificación del Desarrollo y Directora de Red de la Calle. Miembro CLACSO. Ha coordinado investigaciones para las Encuestas Nacionales de Juventud en Venezuela y en temas sobre ciudades de inclusión y cuidados del planeta. Coordinadora Administrativa del CEM UCV.

ORCID: 0009-0008-0470-3041

Resumen

El presente artículo se propone sistematizar una trayectoria de prácticas eco-animalistas y de preservación planetaria, ejecutada de manera sostenida por estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) durante el periodo comprendido entre 2007 y 2026. La arquitectura conceptual del proyecto se fundamenta en una epistemología ecofeminista y en la ética del cuidado, dimensiones desde las cuales se articulan valores transversales como la cultura de paz, la equidad de género, el antiespecismo y el pensamiento crítico decolonial. Estos ejes orientaron procesos educativos no convencionales dirigidos a las niñeces de diversos sectores populares en la ciudad de Caracas. En este escenario, la organización *Red de la Calle*, en una alianza estratégica con la Escuela de Sociología de la UCV, desplegó un robusto repertorio de actividades basadas en la enseñanza lúdica de las ciencias. Dicho abordaje hizo especial énfasis en la protección integral de la biósfera y en la deconstrucción de estereotipos de género. Un elemento distintivo de esta experiencia fue el acompañamiento de animales de compañía (específicamente caninos y felinos), los cuales se constituyeron como una de las estrategias pedagógicas más eficaces para la consolidación de una "pedagogía de la ternura", cimentada en enfoques ecofeministas y en la corresponsabilidad de los cuidados.

PALABRAS CLAVE: ludotecas, cuidados del planeta, saberes ecofeministas, pedagogías de la ternura, animales de compañía.

Abstract

This article systematizes a comprehensive experience of eco-animalist practices and planetary care carried out by students at the Central University of Venezuela (UCV) between 2007 and 2026. The project is firmly grounded in an ecofeminist epistemology and the ethics of care, where values such as a culture of peace, gender equality, anti-speciesism, and decolonial thinking articulated educational processes aimed at children in Caracas' low-income sectors. Within this framework, the organization Red de la Calle, in coordination with the UCV School of Sociology, deployed a diverse repertoire of playful science-teaching activities with a paramount emphasis on the integral preservation of life on the planet and the dismantling of gender stereotypes. The active involvement of companion animals (canines and felines) constituted one of the most successful pedagogical strategies for developing a "pedagogy of tenderness" based on ecofeminist and care-oriented approaches.

KEYWORDS: toy libraries, planetary care, ecofeminist knowledge, pedagogies of tenderness, companion animals.

Introducción

La génesis del proyecto "Ludoteca Itinerante de Ciencias y Saberes" se remonta al año 2005, surgiendo de una inserción territorial profunda en el sector Barrio El 70 de la Parroquia El Valle. Este territorio representa uno de los asentamientos populares con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica y una histórica exposición a fenómenos de violencia estructural en el área metropolitana de Caracas. El vínculo inicial se facilitó mediante la interlocución con liderazgos comunitarios y activistas vinculados al proyecto de arte urbano "Tiuna El Fuerte", quienes identificaron la necesidad de contar con un acompañamiento técnico y académico para robustecer a los incipientes consejos comunales en la formulación de proyectos sociocomunitarios dotados de pertinencia local y viabilidad técnica.

A través de la implementación de diagnósticos participativos en los que se involucraron agentes significantes de la comunidad, se logró determinar la urgencia de diseñar estrategias de intervención dirigidas específicamente a la infancia y la adolescencia. El objetivo primordial era mitigar las diversas formas de violencia, prevenir el embarazo a temprana edad y contrarrestar la deserción escolar. En este contexto, la demanda de los habitantes se orientó hacia la configuración de espacios seguros donde las niñeces y juventudes pudieran proyectar trayectorias de vida vinculadas a su realidad territorial y al avance científico-técnico del país, fomentando un sentido de responsabilidad ética, tanto individual como colectiva.

Durante el proceso de observación participante llevado a cabo por el estudiantado ucevista, y en un diálogo constante con el cuerpo docente y las referentes femeninas del barrio, se visibilizó una preocupante "naturalización" de las violencias físicas, verbales y simbólicas en la cotidianeidad del territorio. Se constató que estas dinámicas de agresión impactaban de forma desproporcionada a los sujetos situados en mayores condiciones de vulnerabilidad: personas adultas mayores, mujeres y niños. De manera crítica, se identificó a los animales como el eslabón más desprotegido dentro de esta cadena de crueldad sistémica. Frente a este diagnóstico, el equipo interdisciplinario priorizó una investigación documental robusta bajo la perspectiva de género y las corrientes ecofeministas contemporáneas. Esta base teórica permitió comprender el fenómeno de las "violencias en plural" y aplicar estrategias pedagógicas rigurosamente sustentadas para generar una transformación estructural y significativa de la realidad social observada.

Tras la culminación de los diagnósticos preliminares y los primeros ensayos de talleres lúdicos, la iniciativa alcanzó su formalización en el año 2007 bajo la figura de proyecto de extensión de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Esta formalización se insertó en el marco de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, consolidando una alianza estratégica con la organización *Red de la Calle.* Esta fase de expansión se vio potenciada por el respaldo financiero y la asesoría técnica de la Embajada de Finlandia. Dicha cooperación internacional facilitó el intercambio de saberes sobre modelos de ludotecas a nivel global, los cuales posicionan al componente lúdico como un motor fundamental para el estímulo de vocaciones científicas con compromiso social desde las edades más tempranas del desarrollo infantil.

Resulta imperativo subrayar que, desde su concepción original, la Ludoteca de la Red de la Calle integró de manera transversal los pilares fundamentales del quehacer universitario: investigación, docencia y extensión. Esta integración permitió que la Escuela de Sociología generara líneas de investigación especializadas, diseñara asignaturas optativas y ejecutara actividades de vinculación social que dotaron al programa de contenidos teóricos rigurosos y metodologías de intervención innovadoras.

Bajo el paradigma pedagógico del aprendizaje-servicio, el cuerpo estudiantil profundizó en el estudio de corrientes intelectuales que abarcan desde el ecoanimalismo surgido en los años setenta, hasta los feminismos del sur con enfoques decoloniales y de cuidados. El propósito final era el diseño de talleres orientados a la transformación cultural en diversas comunidades populares urbanas. Al finalizar la etapa de inserción territorial en el sector El 70 en febrero de 2009, y aprovechando la coyuntura del Año Internacional de la Astronomía, se inauguró formalmente el programa "Ludoteca Itinerante", desplegando iniciativas emblemáticas como “Noches de Galileo”, “Del Universo a mi Barrio” y “Niñas Científicas”.

En el marco de estos talleres, se propuso la implementación de una "pedagogía de la ternura" sustentada por los enfoques ecofeministas. Esta perspectiva concibe al planeta como un hogar compartido, estableciendo un vínculo indisoluble entre la preservación de los ecosistemas globales y la defensa de la vida cotidiana en el barrio. Esta modalidad de itinerancia permitió descentralizar el modelo de enseñanza lúdica y facilitar el contacto con la fauna urbana -específicamente caninos y felinos- en diversos sectores de la ciudad. El animal se posicionó, así, como un mediador pedagógico esencial para despertar procesos de empatía y corresponsabilidad, integrándose plenamente en una ética de cuidados y en una visión de la ciencia puesta al servicio de la vida.

En consecuencia, la experiencia que se sistematiza a lo largo de este artículo presenta los hallazgos más relevantes en materia de educación lúdica, interdependencia y defensa de la existencia biológica y social. El objetivo es contribuir de manera sustantiva

a la integración de las perspectivas de género y las éticas del cuidado en la formulación de políticas públicas relacionadas con la educación y ciencia para la vida.

3. Patriarcado y violencia interrelacionada

El andamiaje teórico que sustenta el proyecto Ludoteca permitió dilucidar que el complejo fenómeno de las "violencias en plural" que fragmenta a la sociedad contemporánea se encuentra inscrito en una estructura patriarcal de larga duración. Esta estructura se sostiene y reproduce a través de tres ejes de dominación y ejercicio del poder que operan de forma sinérgica. Al respecto, Verdú y García (2005) proponen tres modelos fundamentales de jerarquización que articulan esta opresión:

- Androcentrismo: Entendido como la suposición de una supremacía ontológica y política del sujeto masculino sobre las mujeres y la naturaleza.
- Antropocentrismo: Aquel paradigma que establece una jerarquía de superioridad de la especie humana por encima de cualquier otra forma de vida sintiente.
- Capitalismo: Sistema que prioriza la acumulación de capital y la maximización de la ganancia económica por encima de la sostenibilidad y dignidad de la vida social y biológica.

Estas categorías no operan de forma aislada, sino que se imbrican configurando una lógica de explotación sistemática hacia los sujetos más vulnerables —sean estos humanos o no humanos— quienes habitualmente carecen de mecanismos de defensa institucional o representación política (Contreras, 2022). No obstante, es posible identificar en las teorías feministas de la década de 1970 un análisis relacional precursor, el cual explica cómo las formas de explotación capitalista se asientan sobre un esquema patriarcal-binario. Dicho esquema atribuye al varón heterosexual y blanco un pretendido derecho de explotación irrestricta sobre los recursos naturales y los cuerpos históricamente subalternizados.

En consonancia con este análisis, la obra de Peter Singer (1975) introdujo el concepto de especismo para trazar una analogía necesaria con el sexismo y el racismo. Este término permite ilustrar cómo la lógica instrumental del sistema actúa con la misma violencia estructural contra todas las especies. Yayo Herrero (2010) profundiza en este planteamiento desde la mirada ecofeminista, señalando que la estructura del pensamiento occidental tradicional tiende a no percibir la realidad como un sistema integrado, sino como una segmentación de opuestos en permanente conflicto. Esta lógica dicotómica no solo separa conceptos, sino que les asigna una valoración jerárquica desigual para legitimar la dominación de un polo sobre el otro.

Herrero (2010) enfatiza que nuestra comprensión del mundo está mediada por estereotipos de género que se traducen en parejas conceptuales donde una es sistemáticamente considerada superior. Bajo este esquema, el polo "dominante" se erige como la norma universal, privilegiando la razón, la mente, la cultura, la ciencia y la independencia (atributos asociados históricamente a la masculinidad). Por el contrario, su contraparte es percibida como inferior, incompleta o dependiente: la emoción, el cuerpo, la naturaleza, el saber tradicional y la interdependencia (atributos feminizados por el sistema).

Al vincular de forma exclusiva a los hombres con la racionalidad y la autonomía, se les otorga una posición protagónica en la gestión del mundo físico y político. Simultáneamente, se confina a las mujeres al ámbito doméstico, al cuidado, a la emocionalidad y a lo puramente biológico, invalidándolas como sujetos de decisión política. Esta narrativa hegemónica sirve para validar ideológicamente el derecho del hombre (como sujeto supuestamente racional e independiente) a dominar tanto a la naturaleza como a las mujeres, reduciéndolas a categorías de "servidumbre" o simple "materia prima" para el proceso productivo.

Desde otra dimensión analítica, lo que la teoría social ha denominado "La crisis de los cuidados" -fenómeno caracterizado por un incremento de la población vulnerable y una disminución del tiempo disponible para su atención- adquiere matices dramáticos en territorios empobrecidos. Siguiendo el giro epistémico decolonial de Rita Segato (2018), es en estos espacios donde se manifiestan las expresiones más crudas de la violencia contra las mujeres. La lógica capitalista fomenta masculinidades hegemónicas que basan su identidad en la explotación de los más débiles, quienes a menudo internalizan estos valores mediante mecanismos de sumisión forzada o estrategias de supervivencia. Así, desde una perspectiva interseccional, se comprende que las opresiones de género, clase, raza y especie emanan de un mismo sistema que invisibiliza a los seres vulnerables para preservar los privilegios del orden patriarcal.

En esta intrincada cadena de opresión, los animales y sus cuidadoras ocupan los eslabones de mayor desventaja (La Rosa, 2021). Evidencias recolectadas en el sistema de justicia venezolano demuestran que los animales son frecuentemente instrumentalizados en contextos de violencia vicaria, funcionando como herramientas de amedrentamiento, chantaje y acoso psicológico contra las mujeres (Misión Nevado, 2015). Asimismo, persisten "pedagogías de la crueldad" que han sido peligrosamente naturalizadas, tales como el abandono sistemático de camadas, la explotación en redes de pornografía animal (*animal crush fetish*) o las prácticas de peleas de perros, gallos, corridas de toros y toros coleados. Estas actividades no son meros espectáculos, sino dispositivos que reproducen esquemas de dominio machista a través de la exhibición

de una violencia sangrienta y deshumanizadora.

Ante la prevalencia de estas "pedagogías de la crueldad", surge la necesidad imperativa de nombrarlas y denunciarlas para posibilitar su transformación. Siguiendo nuevamente a Segato (2018), el reconocimiento del sufrimiento, incluso de aquellos que ejercen la violencia -quienes son, a su vez, víctimas del rígido mandato de masculinidad-, constituye el primer paso hacia la construcción de una pedagogía de la ternura y una ética del cuidado que garantice un mundo habitable para la totalidad de las especies.

Partiendo de la premisa de que la vulnerabilidad es una condición ontológica intrínseca a todas las especies animales, emerge un imperativo tanto ético como político: la obligación de cuidar debe ser reconocida como un valor tan universal como la necesidad de ser cuidado. Esto cobra especial relevancia en un escenario global donde la población que requiere asistencia ha crecido exponencialmente, mientras las redes de apoyo humano y temporal se erosionan.

Lo anterior demanda que el acto fundacional de justicia consista en reconocer que la sostenibilidad de la vida humana y planetaria no puede continuar recayendo desproporcionadamente sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres. Es imperativo que tanto el género masculino como las estructuras del Estado asuman una corresponsabilidad activa y permanente en el sostenimiento de la existencia. Esto implica la urgencia de intervenir en la arquitectura jurídica para formular políticas públicas de nueva generación que sitúen la preservación de la vida en el centro de la agenda política.

4. Derechos animales en marcha

A diferencia de los significativos avances logrados en el ámbito de los derechos humanos durante el siglo XX, la lucha por el reconocimiento de los derechos animales ha tropezado con una resistencia tenaz por parte del modelo de consumo industrial y la lógica del capital. A pesar de que la "Declaración Universal de los Derechos del Animal" ha sido promovida desde 1977, su ratificación plena y su implementación global permanecen como tareas pendientes. Como bien señala Verdú (2005), la humanidad aún no ha logrado consolidar una propuesta universal de derechos que ofrezca una visión estructural de la paz, una que vele por los intereses de todos los seres capaces de padecer la violencia humana y que reconozca la interconexión profunda entre todas las formas de agresión (p. 14).

En el panorama latinoamericano, naciones como Bolivia y Ecuador han asumido un liderazgo vanguardista al otorgar rango constitucional al estatus de sujeto de derechos a la *Pachamama* o Madre Tierra. En los marcos constitucionales de ambos países, el

Estado no solo se compromete a garantizar la supervivencia de las especies en términos abstractos, sino que asume la protección de la individualidad, la integridad de cada animal y la preservación de los hábitats esenciales para su desarrollo.

Otro eje de convergencia en la región ha sido el tránsito conceptual de considerar a los animales como "cosas" o "semovientes" hacia el reconocimiento de su condición como *seres sintientes*. México, por ejemplo, aunque carece de una Ley Federal unificada en la materia, ha incorporado la categoría de "sintientes" en su constitución, estableciendo el deber ético y la obligación jurídica de toda persona de respetar la vida y la integridad animal.

Por su parte, Chile cuenta con la "Ley Cholito", una normativa inspirada por un trágico caso de maltrato que hoy regula la tenencia responsable de mascotas en ese país. Uruguay ha avanzado significativamente mediante la creación del Instituto de Bienestar Animal, prohibiendo espectáculos que impliquen maltrato o sacrificio y regulando de manera estricta la experimentación científica con animales.

En la actualidad, Argentina atraviesa un proceso de debate por una innovadora "Ley de Sintientes", buscando superar las limitaciones de su código civil que aún cataloga a los animales como objetos. No obstante, el país ha generado una jurisprudencia de vanguardia al introducir conceptos como la *familia multiespecie* y *la persona no humana*. Hitos judiciales como el otorgamiento del *habeas corpus* a grandes simias, como la orangutana Sandra y la chimpancé Cecilia, han marcado precedentes mundiales. Asimismo, Argentina se ha destacado por la prohibición de las carreras de galgos y la lucha por la erradicación de la experimentación en animales.

En el contexto venezolano, se subraya la creación de la Misión Nevado como un hito institucional en la defensa de los animales de compañía. Sin embargo, los movimientos activistas impulsan actualmente un debate jurídico más profundo que busca la consideración de todos los animales como sujetos plenos de derecho. Al igual que en otras latitudes del continente, esta propuesta enfrenta resistencias de raíz patriarcal que se amparan en la defensa de tradiciones consideradas "cultura popular", tales como los toros coleados -que sectores conservadores pretenden elevar a la categoría de deporte nacional-, las corridas de toros y las riñas de gallos.

Dentro del concierto de iniciativas legislativas en América Latina y el Caribe, resalta la labor de la senadora colombiana Andrea Padilla, quien argumenta que los derechos de la naturaleza y de los animales constituyen **derechos de quinta generación**. Según su postura, es urgente incorporar estos derechos de manera vinculante en los marcos legislativos nacionales para responder a la crisis climática y social (Padilla, 2018).

Colombia se posiciona como uno de los países con la legislación animalista más robusta y diversificada, atendiendo a un espectro amplio de necesidades:

- Ley Empatía: Establece la educación eco-animalista obligatoria en los currículos escolares.
- Ley Ángel: Endurece las sanciones contra la crueldad animal.
- Ley Chiara: Regula la prestación de servicios de cuidado para animales de compañía.
- Ley Lorenzo: Enfocada en la protección de caninos que realizan labores de vigilancia.
- Ley de Centros Regionales de Bienestar Animal: Garantiza refugio y atención para animales abandonados.
- Ley Esterilizar Salva: Promueve el control ético de la natalidad, con prioridad en animales comunitarios y en situación de calle.

En este 2026, la senadora Padilla busca la reelección con una agenda que incluye el financiamiento público para proyectos animalistas, la prohibición de la mercantilización de fauna silvestre y la protección de las mujeres cuidadoras. Padilla ha denunciado que su activismo ha derivado en episodios de violencia política y amenazas, lo cual evidencia una preocupante conexión entre el dominio patriarcal-capitalista y la agresión hacia las mujeres que defienden la vida. El antecedente del femicidio de Berta Cáceres en Honduras confirma que la defensa del planeta es una labor de alto riesgo frente a los intereses extractivistas.

Las violencias y el disciplinamiento ecocida que se aplican sobre los movimientos sociales y los territorios indígenas -como se observa en los incendios provocados en la Patagonia o la deforestación criminal en la Amazonía- revelan conductas sociópatas en esferas de poder que deberían velar por la biodiversidad. El negacionismo climático y la connivencia con intereses económicos se traducen en persecución política e incluso en intervenciones internacionales por el control de recursos energéticos, como el evento crítico ocurrido el 3 de enero de 2026 en Venezuela.

Esta crisis civilizatoria requiere, como señalan académicas de la talla de Yayo Herrero y Rita Segato, que la sociedad civil global exija la reconfiguración de las instituciones internacionales para contener genocidios y ecocidios. El poder sociópata contemporáneo no solo ejerce la guerra, sino que la espectacularizа a través de medios digitales sin enfrentar consecuencias legales proporcionales como ocurre en Gaza. En este sentido, la transformación del dominio patriarcal no se agota en la creación de leyes;

exige una comprensión integral de los cuidados del planeta como una categoría esencial para la supervivencia de la propia humanidad.

5. El Proyecto Ludoteca

> "Nadie se hace a sí mismo; nos hacemos unos a otros en el nudo de la relación. En el entrenamiento, como en la vida, los compañeros no preexisten a su encuentro; se constituyen mutuamente a través de las prácticas de atención y respuesta. Ser un "compañero" es, en esencia, aprender a heredar una historia común mientras se inventa un futuro posible." Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies compañeras*, p. 12

5.1 El rol de las juventudes universitarias

La trayectoria acumulada junto al estudiantado universitario ha confirmado una premisa fundamental: las juventudes poseen una notable curiosidad epistémica combinada con una capacidad de empatía y ternura para establecer diálogos horizontales con la niñez. Esta proximidad etaria facilita la configuración de entornos de aprendizaje creativo, los cuales resultan indispensables para transitar hacia el paradigma de una "sociedad de los cuidados" y el "buen vivir".

Desde la cohorte fundacional en 2007, el equipo de la **Red de la Calle** y la UCV se propuso fundamentar sus intervenciones en procesos de investigación-acción desde el aprendizaje-servicio. El objetivo era generar conocimiento sociológico y pedagogías críticas sustentadas en la justicia de género y el eco-animalismo. Siguiendo la propuesta estética de Marta Tafalla (2019), el proyecto buscó construir una narrativa plurisensorial y ecologista que permitiera democratizar contenidos complejos mediante herramientas artísticas como el teatro, el performance y el contacto directo con otras especies.

Aunque inicialmente la Ludoteca operó en una sede física, en 2009 se dio el salto hacia la *Ludoteca Itinerante.* Este formato rompió los límites del aula convencional, adoptando una dinámica de teatro de calle que interviene plazas y espacios públicos en comunidades desprovistas de infraestructura recreativa. En este marco, los jóvenes se asumen como "ludotecarios(as)", responsables de la mediación de materiales didácticos (microscopios, textos, dispositivos científicos) para impartir talleres sobre tecnología y valores de paz.

Un hito transformador ocurrió en 2016 con la integración permanente de animales de compañía al equipo facilitador, consolidando definitivamente el enfoque de las pedagogías de la ternura. Esta estrategia permitió abordar las desigualdades de género desde una perspectiva innovadora. A través de la observación participante, el equipo

identificó cómo las violencias patriarcales se proyectan sobre los animales domésticos mediante conductas específicas:

- **Sexismo y abandono:** Las hembras padecen mayores índices de desprotección debido a prejuicios sobre su capacidad reproductiva y los costos de esterilización.
- **Proyección de masculinidades violentas:** El uso de razas consideradas "fuertes" como símbolos de estatus o poder, derivando en entrenamientos para peleas o negligencia médica.
- **Especismo y racismo animal:** La jerarquización estética que privilegia animales de raza sobre mestizos y los estigmas negativos hacia la especie felina.

Para el proyecto, la relación entre humanos y animales trasciende el dominio propietario. Como propone Donna Haraway, se trata de una co-habitación y un parentesco histórico donde ambas especies se constituyen mutuamente. Al integrar a perros y gatos en nuestras dinámicas, promovemos una ética de la **alteridad significativa**, donde el respeto emana del reconocimiento del otro como un ser sintiente con el que compartimos una historia común de cuidados.

5.2 Objetivos del proyecto

En 2018, en conjunto con las juventudes universitarias, se redefinieron los objetivos estratégicos para asegurar la vigencia de nuestra filosofía institucional:

Objetivo General: Formar a jóvenes universitarios y miembros de comunidades vulnerables en pedagogías de la ternura, cuidados del planeta y eco-animalismo, mediante la enseñanza de las ciencias y didácticas lúdicas orientadas a la convivencia empática y el buen vivir con animales de compañía.

Objetivos Específicos:

- Transversalización ética: Introducir principios sobre el buen vivir y la ética del cuidado en la formación integral de las niñeces y juventudes.
- Innovación didáctica: Consolidar una "caja de herramientas" lúdico-recreativas para el aprendizaje científico con compromiso social.
- Conciencia planetaria: Cultivar el respeto hacia todos los seres sintientes, visibilizando las injusticias interespecie.
- Activismo comunitario: Involucrar a la infancia en la defensa de la Pachamama a través de la participación en refugios, jornadas de esterilización y marchas por los cuidados.
- Sistematización de saberes: Documentar las lecciones aprendidas de la interacción

entre ludotecarios(as) y comunidad para la creación de guías pedagógicas futuras.

5.3 Principios Éticos para el trabajo con la niñez

En 2020, ante el desafío de la pandemia, se definieron los siguientes principios rectores:

- Cultura de Paz: Exclusión de materiales bélicos, priorizando dinámicas colaborativas frente a la violencia extractivista y social.
- Respeto a la Alteridad: Reconocimiento de la diversidad sexual y cultural, integrando el anti-racismo y el anti-especismo como pilares de ciudadanía.
- Ejercicio de la Política: Entendido como el activismo en favor de los vulnerables y en contra de intervenciones belicistas.
- Ciencia no Neutral: El conocimiento como herramienta de corresponsabilidad para resolver problemas del entorno y defender la vida planetaria.
- Valoración de Saberes Ancestrales: Respeto por los conocimientos indígenas y las innovaciones populares en salud y bienestar.

5.4 Estrategia Metodológica y Fases de Formación

El proyecto estructura su intervención en tres etapas diferenciadas:

- Fase I: Inducción y Sensibilización: Talleres para ludotecarios sobre problemáticas ecológicas y de género, analizando las raíces patriarcales del maltrato en el territorio.
- Fase II: Construcción de la Caja de Herramientas: Diseño de estrategias lúdicas integrando a los animales de la Red de la Calle. Se utiliza el "sentipensar" para traducir la teoría sociológica en juegos y talleres de astronomía.
- Fase III: Ejecución Itinerante y Multiplicación: Despliegue en el espacio público para romper la cotidianeidad del barrio. Se fomenta que los jóvenes locales asuman roles de liderazgo para garantizar la sostenibilidad del mensaje.

5.5 Programa Formativo

La Ludoteca dinamiza constantemente su oferta formativa mediante actividades que evolucionan según el contexto social, las demandas comunitarias, institucionales, las propuestas estudiantiles y las efemérides. En este trayecto histórico, el período 2015-2018 marcó un hito fundamental en nuestra identidad pedagógica gracias a la presencia permanente de nuestros acompañantes: los perros Cachito y Rumba Carolina, y los gatos Galileo y Rayita.

A través de la convivencia con ellos, y honrando su memoria, consolidamos un programa formativo medular dirigido a niñas y niños de entre 7 y 12 años. Esta experiencia inicial con el cuidado animal sentó las bases de nuestra intervención pedagógica actual, transformando el afecto en una herramienta de aprendizaje sobre la responsabilidad, la empatía y el respeto por la vida en todas sus formas.

A partir de 2022, este programa se ha robustecido significativamente bajo el marco del Compromiso de Buenos Aires (CEPAL) sobre la Sociedad del Cuidado. Esta ruta se consolidó en 2025 con el Compromiso de Tlatelolco, donde se ratificó el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado —incluyendo la preservación del planeta— como un Derecho Humano Universal, en sintonía con la declaración de la Corte Interamericana de DDHH de ese mismo año.

En este contexto, y con el impulso de nuevas cohortes de estudiantes, nuestra ludoteca ha profundizado en la revisión de literatura especializada para transversalizar contenidos críticos que nutren la construcción de una Sociedad de los Cuidados en nuestro país. Bajo este enfoque, y como parte de la Red de la Calle, presentamos los talleres principales que sustentan nuestra propuesta base:

Cuadro 1: Talleres de la Ludoteca Itinerante

Nombre	Sinopsis	Estrategia didáctica
Niñas científicas	Es un taller diagnóstico, donde se exploran las percepciones públicas de las ciencias en niños y niñas, así como las profesiones y oficios les gustaría realizar cuando crezcan. Buscamos hacer ruptura de estereotipos de género que perpetúan la desigualdad.	Juego de adivinanza con diversas imágenes de personas científicas y no científicas, donde niñas y niños aprenden sobre historia de mujeres y hombres de ciencia que pueden inspirar sus proyectos de vida.
Del Universo a mi barrio	Se introduce la idea de la Astronomía como "madre de todas las ciencias" y se ejecuta un viaje imaginario por el sistema solar a través de una bicicleta, moto o nave espacial para conocer a cada uno de los planetas y descubrir la importancia de cuidar el planeta tierra como el único conocido con vida.	Juego de Simulación con el uso de imágenes del recorrido planetario y de lugares de la tierra, hasta llegar a los lugares más conocidos de nuestro Barrio. Nos acompaña en el viaje un animalito de compañía de la propia comunidad.
Noches de Galileo	Realizamos una charla sobre la historia de los telescopios y de la vida de Galileo Galilei, luego se lleva a cabo una noche de observación de estrellas y planetas para maravillarnos y apreciar la vida que tenemos.	Videos y uso de telescopios.

Historia de la Tierra y sus primeros habitantes: Los Dinosaurios	En este taller, lo(a)s niño(a)s aprenden sobre las eras geológicas para conocer cómo las condiciones climáticas afectan la existencia de formas de vida. Se introduce el concepto de capitaloceno de Haraway para explicar las causas de la destrucción que experimenta nuestro planeta.	Presentación de videos, juego sobre paleontología y fósiles.
Instrumentos de la Ciencia: El Microscopio	Para introducir a los niños y niñas en aspectos tecnológicos de la ciencia, se dicta este taller para comprender cómo la investigación científica nos ayuda a cuidar la vida.	Observación de muestras útiles a la medicina veterinaria en varios de los microscopios disponibles y realización de dibujos. Nos visita una médica veterinaria.
Todas y todos cuidamos	En este taller se les enseña a niñas y niños los distintos tipos de cuidados (directos, indirectos, comunitarios y cuidados del planeta) y por qué es necesario que estos cuidados sean responsabilidad de todas y todos.	Sociodrama con títeres y elaboración de afiches, pancartas y juguetes con material reciclado.
Hermanos animales	Es un taller donde las niñas y niños conocen los distintos tipos de maltrato animal y cómo debemos relacionarnos y cuidar a nuestros animales (fauna urbana y silvestre) como especies compañeras que merecen respeto, amor y cuidados.	Sociodrama y realización de un cuento colectivo. Nos acompaña Benito Bonito, un gato con discapacidad.
Marcha por los cuidados	Las niñas y niños hacen una marcha por los cuidados del planeta en su escuela o comunidad, utilizando las pancartas y juguetes con material reciclado que realizaron en el taller.	Pinturas, pancartas, afiches, consignas, canciones y acompañamiento de perros y gatos.
Realización de jornadas de adopción y exposición artística	El ciclo de talleres culmina con una jornada de adopción de animales en situación de calle y una exposición de las pancartas y afiches elaborados por niñas y niños de la comunidad.	Pinturas, pancartas, afiches, consignas, canciones y acompañamiento de animales.

Nota: Elaboración propia y síntesis de los principales talleres que se ejecutaron entre 2007-2026.

La implementación de este ciclo de talleres no solo representa una oferta educativa, sino una apuesta política y pedagógica por la vida. Al integrar la curiosidad científica con la ética del cuidado, la Ludoteca trasciende el espacio de juego para transformarse en un laboratorio de ciudadanía activa.

A través de la Red de la Calle, proyectamos que para el cierre de este ciclo, las niñas y niños participantes no solo habrán adquirido conocimientos sobre el cosmos o la biología, sino que habrán internalizado la interdependencia entre los seres humanos, los animales y el ecosistema. En sintonía con los Compromisos de Buenos Aires y Tlatelolco, nuestra intervención busca sembrar la semilla de una generación que reconozca el cuidado como un derecho humano universal y una responsabilidad compartida, garantizando que el legado de respeto y amor iniciado por nuestros compañeros animales en 2015 continúe expandiéndose hacia toda la comunidad.

Consideraciones finales

La sistematización de la experiencia de la "Ludoteca de Ciencias y Saberes Itinerantes" con casi 20 años, revela que la educación no convencional, cuando está imbuida de una ética del cuidado y un enfoque ecofeminista, posee un potencial transformador sin precedentes en sectores populares. A través de la labor de Red de la Calle y el compromiso de las juventudes universitarias de la UCV, se ha logrado demostrar que la enseñanza de la ciencia no puede ser un proceso neutro ni aislado de las realidades territoriales.

El acompañamiento de animales como perros y gatos no ha sido un elemento meramente ornamental; ha funcionado como el dispositivo pedagógico que permite aterrizar conceptos abstractos como la "alteridad" y la "interdependencia". Al reconocer en el perro o el gato a un sujeto digno de respeto y cuidado, las niñeces comienzan a cuestionar las jerarquías de dominación que también sustentan el racismo, el sexismo y la violencia social. Esta "pedagogía de la ternura" se erige, entonces, como una respuesta política y afectiva frente a las "pedagogías de la crueldad" que el sistema patriarcal intenta naturalizar en nuestros barrios.

Finalmente, el desafío de cara al futuro -especialmente en este horizonte del 2026- reside en la capacidad de las instituciones públicas y de la academia para integrar estas experiencias en el diseño de políticas educativas de escala nacional. Reconocer los derechos de la naturaleza y de los animales como derechos de quinta generación es un paso administrativo, pero habitarlos desde la práctica lúdica y comunitaria es lo que garantiza un cambio cultural genuino. Como bien nos recuerda Haraway, no estamos solos en este nudo de relaciones; nuestro futuro posible depende estrictamente de nuestra capacidad para aprender a heredar una historia común de cuidados y respeto con todas las especies compañeras.

Referencias

Animal Crush Fetish y Explotación Infantil. (2020). *Informe sobre redes de violencia inter-relacionada*. Fiscalía General de la República de Venezuela.

Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI Editores / CLACSO.

Betancourt, J. (2020). *Pedagogías de la ternura y nuevas masculinidades en contextos comunitarios*. (Documento de trabajo). Escuela de Sociología, Universidad Central de Venezuela.

Carosio, Alba. (2024). Políticas de cuidado en Venezuela. ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – ILDIS, Oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela.

Contreras, M. Á. (2022). *Inflexiones catastróficas: Neoliberalismo, pandemia y economía digital*. Editorial Galac / Universidad Central de Venezuela.

Fraga, Cecilia. (2022). Los Cuidados Comunitarios en América Latina y el Caribe: Una aproximación a los cuidados en los territorios. Publicado por OIT; ONU Mujeres; CEPAL; PNUD.

Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies compañeras*. Sans Soleil Ediciones.

Haraway, D. J. (2010). Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni, Bilbao.

Herrero, Yayo y Marta Pascual Rodríguez. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS nº 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010.

La Rosa, Irama. (2021). Cuerpos invisibles, territorios desolados. Revista Cuerpo y Territorio. En: https://www.revistacuerpoyterritorio.com/2021/06/30/cuerpos-invisibles-territorios-desolados/

Misión Nevado. (2015). *Informe sobre violencia vicaria y maltrato animal en el sistema de justicia venezolano*. Programa Nacional de Protección a la Fauna Urbana.

Padilla, Andrea. (2018). Los animales al derecho. Nuevas concepciones jurídicas sobre los animales en América Latina: de la *cosa* al *ser sintiente. Tesis Doctoral. Universidad de Los Andes. Colombia.*

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Singer, P. (1975). *Liberación Animal*. HarperCollins.

Tafalla, M. (2019). *Eco-animalismo y estética plurisensorial: Una propuesta decolonial*. Ediciones Cátedra.

Verdú, A., y García, A. (2005). *Derechos de los animales y cultura patriarcal*. Editorial Academia.